



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-18-0000058

Montevideo, 30 MAYO 2024

VISTO: la propuesta de ascensos de Personal Superior elevada por el Comando General de la Armada, a conferirse con fecha 1º de febrero de 2024;

RESULTANDO: que la referida propuesta fue formulada de acuerdo a las Listas elaboradas por la Comisión Calificadora del Comando General de la Armada y confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicho Comando General;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 106 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por la Ley Nº 20.071, de 23 de setiembre de 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2024, los ascensos de los Oficiales del Comando General de la Armada que se mencionan y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:

EN EL CUERPO GENERAL

Al grado de Capitán de Fragata (CG): a los Capitanes de Corbeta (CG) Leonardo Radunz Urrutia, Sebastián Marcelo Landin Ramilo, Hugo Adrián De Barros Russo, María Florencia Martínez Morosini, Paolo Giovanni Fernández Lameira, Selmo Gustavo Goncales Toledo, Jorge Rafael Cigliutti González, Noelia Vanesa Miraballes González, Mario Andrés Rodríguez Torres y Almir Leonardo Debra Benetta, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Capitán de Corbeta (CG): a los Tenientes de Navío (CG) Alex Mauricio Roldan Machado, Rodolfo Enrique Cuñarro González, Nelson Sebastián Stabile Rodríguez, María Emilia Palleiro Dechia, Julio César Villalba Silva, Mathías Álvaro Ramallo Fernández y Joaquín Stebrich Chagai, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Teniente de Navío (CG): a los Alféreces de Navío (CG) Santiago Daniel Magallanes Estévez, María Florencia Preti Belloni, Katherin Daniela



Cardozo Figueredo, Franco David Fazio Rosa, Javier Da Rosa Etcheverry y Joan Gabriel Méndez Indarte, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Alférez de Navío (CG): a los Alféreces de Fragata (CG) Germán Alejandro Armoa Rodríguez, Jorge Carlos Ferreiro Velázquez, Leandro Pablo Caubarrere Olivera, Agustín Pagani González, Nati Iael Fontaine Colman, Juan Manuel Bracco Rodríguez y Romina Sol Tumilasci Carlotta, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Alférez de Fragata (CG): a los Guardia Marinas (CG) Camila Santoro Nimatev, Julieta Camila Silveira Cantera, Alfonsina Romero Mundo, Christian Alejandro Bentos Scandroglio, Agustín Krisman Rodríguez, Williams Eric Lara Fernández y Yessica Valentina Pereira Ocampo, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

Al grado de Capitán de Fragata (CIME): a los Capitanes de Corbeta (CIME) Alfonso Justo Mieres García, Franco Blasi Satriano, Carlos Ignacio Saporiti Rama y Rafael Iván Salvo Galay, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Capitán de Corbeta (CIME): a la Teniente de Navío (CIME) Cecilia Angélica Romero Castro, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Teniente de Navío (CIME): a los Alféreces de Navío (CIME) Juan José Morell Almeida, María Carolina Cabrera Pita y Luis Alfredo Raffo Dupre, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Alférez de Navío (CIME): a los Alféreces de Fragata (CIME) Facundo Román Pintos Paredes, Andrés Arriola Pereyra, Manuel Andrés Álvarez Hernández, Santiago Nicolás De Souza Trillo y Facundo Ariel Izcuca Caballero, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Alférez de Fragata (CIME): a los Guardia Marinas (CIME) Andrés Emilio Álvarez Juncal, Leandro Manuel Dos Santos Lima y Rodrigo Andrés Vidal Gestal, por el Sistema de Antigüedad.



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Al grado de Capitán de Fragata (CAA): al Capitán de Corbeta (CAA) Fernando Acuña Duarte, por el Sistema de Antigüedad.

Al grado de Capitán de Corbeta (CAA): a la Teniente de Navío (CAA) Patricia Mariana Paez Gus, por el Sistema de Antigüedad y los Tenientes de Navío (CAA) Mariangel Izavo Bentancor Butierrez, Antonio Carlos Álvez Amaya, Diego Martín Pérez Medina y Laura Vanessa Motta De Souza Sancristobal, por el Sistema de Selección.

Al grado de Alférez de Fragata (CAA): a los Guardia Marinas (CAA) Matthew Alexander Auge Lemos, Nadia Paola Da Silva Reyes, Emiliano Porras Frutos y Gabriel Sosa Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

Al grado de Capitán de Fragata (CP): a los Capitanes de Corbeta (CP) Pablo Roberto Fernández Suárez, Johon Edgar Silva Reggiardo, por el Sistema de Antigüedad, quienes ocuparán dos vacantes en su nueva jerarquía y el primero dejará una vacante de Capitán de Corbeta (CP) y el segundo dejará una vacante de Capitán de Corbeta (CG), y a los Capitanes de Corbeta (CP) Maximiliano Raggio Picheli, Felipe Roque Claro Vairo y Alejandro Homero Delgado Chaine, por el Sistema de Selección, quienes ocuparán tres vacantes en su nueva jerarquía de Capitán de Fragata (CG) y dejarán tres vacantes de Capitán de Corbeta (CG).

Al grado de Capitán de Corbeta (CP): al Teniente de Navío (CP) Carlos Andrés Rodríguez Scelza, por el Sistema de Antigüedad y al Teniente de Navío (CP) Guillermo Pais Lagurara, por el Sistema de Selección.

Al grado de Teniente de Navío (CP): a los Alféreces de Navío (CP) Aníbal Damián Castillo Ramírez y Bettina Alejandra Santana Botello, por el Sistema de Antigüedad y a los Alféreces de Navío (CP) Mariana Penen Peña, Juan Pablo Tournaben Núñez y Adrián Marcelo Molesini Aguilera, por el Sistema de Selección, quienes ocuparán vacantes en su nueva jerarquía de los cuales el



primero ocupará vacante (CP) y el resto ocupará dos vacantes de Teniente de Navío (CG).

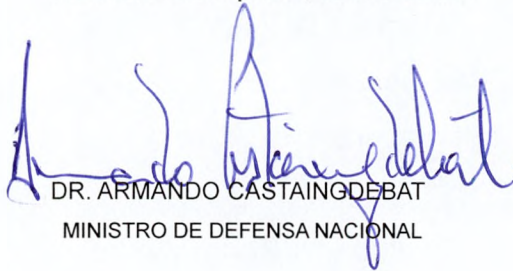
Al grado de Alférez de Navío (CP): a los Alféreces de Fragata (CP) Pablo Daniel Iglesias Canay, Lucas Fernando Rivero Muniz, Tomás Cynovich Raffetto, Kevin Nicolás Decuadra Bobadilla, Federico Agustín Seguí Duré y Guillermo Luis Álvarez Sosa, por el Sistema de Antigüedad.

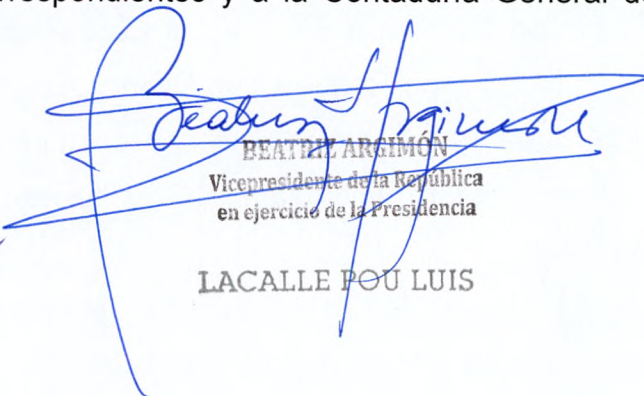
Al grado de Alférez de Fragata (CP): a los Guardia Marinas (CP) Nicolás Florentino Severo González, Heber Eduardo Pérez Vianna, Silvio Antonio Rodríguez Velázquez, Richard Gabriel Olivera Porto y María Jimena Rodríguez Patrone, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO AUXILIAR

Al grado de Alférez de Fragata (CA): a la Guardia Marina (CA) Verónica Inés Islas García, por el Sistema de Antigüedad.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional, pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS

SECPMil
RZ/ao